

## Recertificación y declaraciones de impuestos

Se acerca el tiempo de hacer la nueva declaración de impuestos. Cuando presente su declaración de impuestos de 2008 (1040), guarde una copia junto con un K-1, si lo recibe, así como todos los anexos. También necesitaremos una copia reciente de su formulario de impuestos 1040 al momento de la recertificación. Si usted no presenta impuestos, es posible que sea necesario que se comunique con el IRS para verificar que no necesita presentarlos al 1-800-829-1040.

Si recibe beneficios del Seguro Social, conserve una copia de la carta que reciba en diciembre, indicando el monto de su beneficio en 2009.

Si recibe beneficios de cualquier otra fuente, conserve todos los documentos que muestren su nombre, la fecha y el monto bruto. Si está empleado, conserve copias de sus boletas de pago.

Esté preparado para su próxima recertificación. Basic Health está obligado por ley a verificar su ingreso y lugar de residencia por lo menos una vez al año. En ese momento necesitaremos:

- Una copia de su IRS 1040 más reciente con todos los anexos.
- Constancia de todos los ingresos recibidos en los últimos 30 días.
- Constancia de su dirección física en el Estado de Washington.
- El formulario de recertificación firmado.

Guardar copias de sus documentos de ingresos y de su IRS 1040 le ayudará a conservar su cobertura de atención médica al responder rápida y completamente cuando reciba su aviso de recertificación.

No olvide que puede enviar sus documentos por correo o por fax. Si tiene preguntas, llame a un especialista de beneficios de Basic Health al 1-800-321-0291 o en línea en [www.basicehealth.hca.wa.gov](http://www.basicehealth.hca.wa.gov).



## Converse en línea con un especialista de beneficios de Basic Health

Durante el verano, Basic Health llevó a cabo un proyecto piloto en línea. Este proyecto permitió a los miembros usar una nueva característica llamada Live Chat (Conversación en vivo). Durante las horas hábiles enfocadas, los miembros ingresaron a Live Chat a través de la sección de la aplicación en línea del sitio Web de Basic Health y formularon preguntas relacionadas con la inscripción.

Nos dimos cuenta rápidamente que ésta es una herramienta de comunicación y un recurso efectivo para las personas que se inscriben y para los miembros. El primer mes hubo 140 conversaciones en línea; para el tercer mes ya teníamos 267 conversaciones. También capacitamos personal adicional y aumentamos las horas de disponibilidad.

Usted se preguntará, ¿por qué es eso importante para mí? Live Chat es una alternativa excelente en lugar de tomar el teléfono si tiene una pregunta sobre su cuenta o sobre la inscripción. A partir del 20 de octubre, los especialistas de beneficios estarán disponibles para responder en línea a sus preguntas a través del sitio Web de Basic Health.

El horario de atención en línea será de lunes a viernes, de 7 a.m. a 5:00 p.m. en [www.basicehealth.hca.wa.gov](http://www.basicehealth.hca.wa.gov). ¡No espere, pruébelo hoy!

## Manual del Miembro de Basic Health 2009

Esté atento a recibir su *Manual del Miembro de Basic Health 2009*, que se le enviará en enero. Es su certificado de cobertura, el documento legal que describe el programa y los beneficios de Basic Health y resume sus derechos y responsabilidades.

## Cambio de beneficios

Habrá un cambio a sus beneficios de Basic Health a partir del 1 de enero de 2009. El período de espera de 9 meses para cuidado de rutina para diabéticos será anulado para un miembro de Basic Health que sea diagnosticado como diabético o que sea identificado como un posible diabético por su proveedor contratado.

Los beneficios y servicios que ahora se cubren incluyen servicios de educación para la diabetes aprobados por el plan de salud, un examen anual de los ojos para retinopatía diabética y servicios para pacientes ambulatorios relacionados específicamente con cuidado de rutina. Comuníquese con su plan de salud para obtener más información.

# Preguntas acerca de sus tarjetas de identificación, proveedores y beneficios específicos de salud

Si tiene preguntas acerca de sus tarjetas de identificación, proveedores o beneficios específicos de salud, por favor comuníquese con su plan de salud.

Plan de salud	Números de teléfono	Sitio Web	Cliente Horario de servicio
Columbia United Providers, Inc.	1-800-315-7862 ó 360-891-1520 TTY/TDD: 1-866-287-9962	www.cuphealth.com	De lunes a viernes 8:00 a. m. a 5:00 p.m.
Community Health Plan of Washington	1-800-440-1561 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.chpw.org	De lunes a viernes 8:00 a. m. a 6:00 p.m.
Group Health Cooperative	1-888-901-4636 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.ghc.org	De lunes a viernes 8:00 a. m. a 5:00 p.m.
Kaiser Foundation Health Plan of the Northwest	1-800-813-2000 TTY/TDD: 1-800-324-8010	www.kaiserpermanente.org	De lunes a viernes 8:00 a. m. a 6:00 p.m.
Molina Healthcare of Washington, Inc.	1-800-869-7165 TTY/TDD: 1-877-665-4629	www.molinahealthcare.com	De lunes a viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

## Costo compartido para 2009

Recuerde que el deducible y el desembolso directo máximo para cada miembro de la familia cubierto empezará de nuevo el 1 de enero de 2009, para los beneficios y servicios sujetos a deducible y coaseguro. Otros recordatorios acerca de sus responsabilidades de costo compartido:

- En la mayoría de los casos, los copagos son de \$15 por consultas al médico y de \$100 por visitas a la sala de emergencia.
- El deducible es de \$150 para determinados costos médicos cubiertos antes que su plan pague el 80% de coaseguro.

Si necesita ayuda para comprender una factura médica que recibió o si tiene preguntas específicas acerca de sus beneficios, comuníquese con su plan de salud. (Los números de teléfono del plan de salud se encuentran en la parte superior de esta página).

## ¡Cuéntele a un amigo!

Si conoce a alguien que necesite cobertura de salud, asegúrese de indicarle que Basic Health tiene espacio disponible. Cualquier persona interesada puede comunicarse al 1-800-321-0291 para obtener una solicitud o visitar [www.basicealth.hca.wa.gov](http://www.basicealth.hca.wa.gov) o llenar una solicitud en línea.



Para obtener este documento en otro formato (como Braille o en audio), comuníquese con nuestro Coordinador designado para Americans with Disabilities Act - ADA (Ley para ciudadanos con discapacidades) al 360-923-2805.

Los usuarios del sistema TTY (para personas con problemas de audición y del habla) deben comunicarse al 360-923-2701 o llamar sin costo al 1-888-923-5622.